

[Handwritten signature]

841

Marcos paz,

15 FEB 2024

VISTO

El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Art. 130 y siguiente del reglamento de Contabilidad

El Art. 50 y 53 de las Disposiciones de Administración Decreto 2980/00

CONSIDERANDO

Que la subsecretaría de Educación ha solicitado la declaración de Interés Municipal las jornadas de orientación vocacional, la Jornada de Oferta Académica Regional, los actos de finalización de diferentes ciclos universitarios así como también reconocimiento de diferentes capacitaciones y diplomaturas a estudiantes del Polo Universitario Marcos Paz

Que estas actividades tienen como fin compartir celebraciones, actos, entrega de obsequios y otras actividades que surjan durante el corriente año.

Que desde este Municipio se considera importante reconocer y destacar el avance educativo en la comunidad, a través de estas actividades que fomentan el crecimiento cultural en nuestra ciudad.

Que la ordenanza municipal N°45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL

INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

DECRETA

Art.1° . - Declárese de Interés Municipal las jornadas de orientación vocacional, la Jornada de Oferta Académica Regional, los actos de finalización de diferentes ciclos universitarios así como también reconocimiento de diferentes capacitaciones y diplomaturas a estudiantes del Polo Universitario Marcos Paz.

Art.2° . - Dese al R.O., comuníquese, publíquese y cumplido archívese. -

[Handwritten signature]
Prof. ANA MARÍA AGUIRRE
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBITO MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

SR. SABRINA ELIZABETH MC PABBIN
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBITO MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 841 A-2024 Folio 1125